	<b>MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.901.109-3	<b>PÁGINA [1 DE 10]</b> <b>1</b>
	<b>INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA</b>	<b>CÓDIGO:</b> APGL 351.47.FR.40
		<b>VERSIÓN: 1</b>
		<b>Fecha de aprobación:</b> 27/12/2018

La Unión, Valle del Cauca, enero 2026

Señores

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA UNIÓN VALLE**

Nit. 891.900.288-9

Subteniente


**MIGUEL ARCANGEL AGUIRRE GÓMEZ**

Representante legal

**Referencia:** Invitación para presentar propuesta – Proceso de Contratación Directa con objeto: “CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS, RESCATES, INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS ACORDE A SU CAPACIDAD LOGISTICA EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE

Mediante la presente, con ocasión del proceso de contratación de la referencia, respetuosamente le solicito remita en el término de Dos (02) días hábiles los siguientes documentos:

<b>PERSONAS JURÍDICAS</b>	
<b>CAPACIDAD JURÍDICA</b>	Carta presentación de la oferta
	Formato único de hoja de vida persona jurídica DAFP diligenciado
	Declaración de no sanciones y multas
	Certificación de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la República, con una expedición no superior a 30 días
	Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la República, con una expedición no superior a 30 días
	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades con una expedición no superior a 30 días
	Registro Único Tributario (RUT).
	Planilla que acredite el pago de la seguridad social integral
	Fotocopia de la cédula de ciudadanía persona natural o representante legal.
	Resolución de nombramiento del representante legal
	Declaración de no sanciones y multas
	Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales del representante legal, con una expedición no superior a 30 días.


	<b>MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [2 DE 10 ] CÓDIGO: APGL 351.47.FR.40
	<b>INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA</b>	VERSIÓN: 1 Fecha de aprobación: 27/12/2018

<b>CAPACIDAD JURÍDICA</b>	Antecedentes registro nacional de medidas correctivas con una expedición no inferior a 30 días
	Certificado de antecedentes judiciales, con una expedición no superior a 30 días
	Libreta Militar o certificado de haber definido su situación militar a persona natural menor de 50 años o del representante legal de la persona jurídica.
	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (Ley 190 de 1995) del representante legal.
	Declaración juramentada de bienes y rentas y del registro de conflictos de interés (Ley 2013 de 2019)
	Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM. Certificación Bancaria
<b>CONDICIONES TÉCNICAS</b>	Propuesta técnica y económica.
<b>EXPERIENCIA E IDONEIDAD MÍNIMA</b>	El Proponente debe acreditar la culminación de dos (02) contratos o convenios con objeto contractual similar.
	Personería jurídica, representada por persona mayor de edad que no esté incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la Ley.

- **Factores de contenido técnico habilitantes**


- **CAPACIDAD:** Que se trate de Asociación Cívica, Sin Ánimo De Lucro representada por persona mayor de edad que no esté incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley, que se encuentre al día con los pagos de seguridad social y parafiscal o se comprometa a realizarlos al momento de iniciación del contrato.
- **IDONEIDAD:** Que se trate de Asociación Cívica, Sin Ánimo De Lucro cuya actividad esté directamente relacionada con el objeto del convenio.
- **EXPERIENCIA:** Experiencia relacionada con el presente proceso como mínimo en dos (02) convenios o contratos con entidades públicas.

Atentamente,

  
**GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO**  
 Alcalde Municipal  
 La Unión Valle del Cauca

Elaboro: Anyi Paola Araque Rave – Secretaria Privada y Gestión de Riesgo

*Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia*  
 Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049  
 E. Mail: [alcaldia@launion-valle.gov.co](mailto:alcaldia@launion-valle.gov.co)

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [3 DE 10 ]
		CÓDIGO: APGL 351.47.FR.40
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	VERSIÓN: 1
		Fecha de aprobación: 27/12/2018

**ANEXO No. 01**

**CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA**

La Unión (V) enero de 2025

Señores  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**LA UNION VALLE DEL CAUCA**  
**CALLE 15 No 14-34**

**REFERENCIA: INVITACION PUBLICA - PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA.**

Yo \_\_\_\_\_, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de *Representante Legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios*, de conformidad con lo establecido, me permito presentar, en nombre del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA UNION VALLE**, propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA – **convocada por la Alcaldía Municipal de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca**, para presentar propuestas para la celebración de un contrato que resulte de la adjudicación del citado proceso de selección, en los términos prescritos en la invitación pública que rige el proceso, en la carta de aceptación de la oferta, en las leyes de la República de Colombia y en particular de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de selección, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de prestar u ofrecer la

---



---



---




---

Manifiesto bajo la gravedad del juramento en relación con la propuesta que presento, lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la Invitación Pública y de sus anexos, así como el de cada una de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono, fax y correo electrónico son los siguientes: (información de cada

*Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia*  
Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049  
E. Mail: [alcaldia@launion-valle.gov.co](mailto:alcaldia@launion-valle.gov.co)

	<b>MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.901.109-3	<b>PÁGINA [4 DE 10]</b> <b>CÓDIGO:</b> APGL 351.47.FR.40
	<b>INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>Fecha de aprobación:</b> 27/12/2018


uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente).

5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en la Invitación Pública y en la ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de selección dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer a la Entidad, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de selección, los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados en el PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los documentos previos y en las condiciones allegadas a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los servicios que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los servicios que se prestarán a la Alcaldía municipal de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumplen con todas y cada una de las exigencias de la Invitación Pública, sus anexos y adendas que llegaren a suscribirse.
8. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y conocemos detalladamente todos los factores determinantes de los costos de presentación de la propuesta y de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.
9. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
10. Reconocemos que ni la Alcaldía municipal de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, ni el personal interno o externo a la misma que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto a la adjudicación.
11. Reconocemos que ni en la invitación pública del proceso de selección, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y


*Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia*

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049

E. Mail: [alcaldia@launion-valle.gov.co](mailto:alcaldia@launion-valle.gov.co)

	<b>MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.901.109-3	<b>PÁGINA [5 DE 10]</b> <b>1</b>
		<b>CÓDIGO:</b> APGL 351.47.FR.40
	<b>INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
		Fecha de aprobación: 27/12/2018

- adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
12. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme a la invitación pública y sus Adendas si hubieren y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la Entidad, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro el PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA, las que de antemano aceptamos.
  13. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que la Alcaldía municipal de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección impulsado, y al público en general (esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
  14. Los suscritos (indicar los integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica o natural, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección bajo (indicar forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según las estipulaciones contenidas en la invitación pública que rigen el proceso de selección, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la ley.
  15. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
  16. Que me obligo a suministrar a solicitud de la Alcaldía municipal de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
  17. Que la presente propuesta consta de (\_\_\_\_) folios.
  18. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): Calle 14 N°6-01, Barrio Las Lajas.
  19. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. \_\_\_\_\_, La Unión Valle (indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario; cuando se trate de un consorcio o unión temporal deberá indicar que en caso de resultar adjudicatario deberá abrir una cuenta a nombre la unión temporal o consorcio previo expedición del RUT).

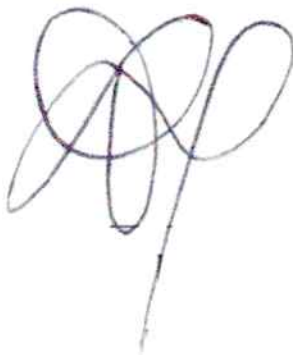
	<b>MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.901.109-3	<b>PÁGINA [6 DE 10]</b>
		<b>CÓDIGO:</b> APGL 351.47.FR.40
	<b>INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
		<b>Fecha de aprobación:</b> 27/12/2018

20. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 ley 610 de 2000).


La suscripción de la presente carta de presentación no subsana o reemplaza aspectos específicamente solicitados dentro de la presente invitación pública.

Cordialmente,

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL NIT: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS**  
**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL ARCANGEL AGUIRRE GÓMEZ**  
**DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 94.448.003**  
**IDENTIDAD: NIT: 891.900.288-9**  
**CIUDAD: LA UNION VALLE DEL CAUCA**  
**DIRECCIÓN: CALLE 14 N° 6 - 01**  
**TELÉFONO: 602-2293121**  
**CORREO ELECTRÓNICO: [cbvlaunion@gmail.com](mailto:cbvlaunion@gmail.com)**



**FIRMA**

	<b>MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [7 DE 10] ] CÓDIGO: APGL 351.47.FR.40
	<b>INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA</b>	VERSIÓN: 1 Fecha de aprobación: 27/12/2018

**ANEXO No. 02**

La Unión (V) enero de 2025

**PROPUESTA ECONÓMICA**

Las siguientes son las especificaciones técnicas mínimas requeridas del servicio que debe cumplir el proponente la cual deberá presentar con su propuesta sin modificación ni alteración alguna:

**Valor Total de la propuesta: \$675.000.000=**

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS**

N.I.T: **891.900.288-9**

Nombre del representante legal: **MIGUEL ARCANGEL AGUIRRE GÓMEZ**

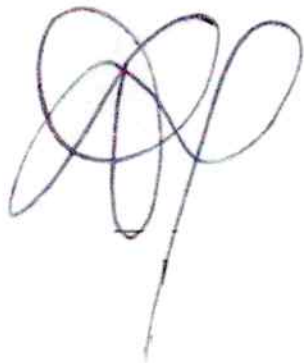
C.C. No.: **94.448.003**


Dirección: **CALLE 14 N°6-01**

Teléfonos: **602-2293121**

E-mail: [cbvlaunionv@gmail.com](mailto:cbvlaunionv@gmail.com)

Ciudad. **LA UNION VALLE DEL CAUCA**



	<b>MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.901.109-3	<b>PÁGINA [8 DE 10]</b> <b>1</b>
	<b>INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA</b>	<b>CÓDIGO:</b> APGL 351.47.FR.40
<b>VERSIÓN: 1</b>		<b>Fecha de aprobación:</b> 27/12/2018

FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL:  
**ANEXO No. 03**

**CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

La Unión (V) enero de 2025

Señores  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**LA UNION VALLE DEL CAUCA**  
**CALLE 15 No 14-34**

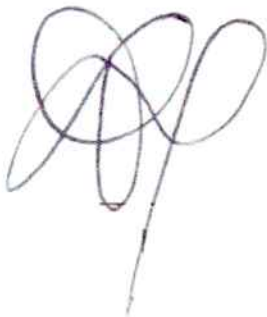
REFERENCIA: **DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.**


Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni "nombre de la entidad proponente", entidad que represento, se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con el Municipio de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca

Cordialmente,

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: **MIGUEL ARCANGEL AGUIRRE GÓMEZ**

ENTIDAD QUE REPRESENTA: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA UNION VALLE.**



	<b>MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.901.109-3	<b>PÁGINA [9 DE 10]</b> ] <b>CÓDIGO:</b> APGL 351.47.FR.40
	<b>INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>Fecha de aprobación:</b> 27/12/2018

FIRMA

**ANEXO No. 04**

**DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES.**

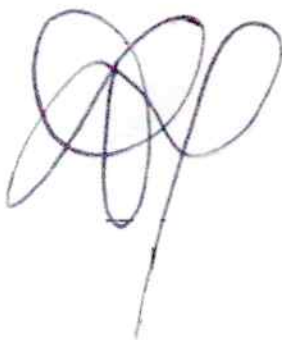
**Proponente: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA UNION VALLE**


**Integrante: MIGUEL ARCANGEL AGUIRRE GÓMEZ**

Señores

**ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNION VALLE DEL CAUCA**

No.	ENTIDAD	CONCEPTO DE LA SANCIÓN Y/O MULTA	VALOR DE LA SANCIÓN Y/O MULTA	FECHA Y PERIODO DE LA SANCIÓN Y/O MULTA



	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [10 DE <b>10]</b>
		CÓDIGO: APGL 351.47.FR.40
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	VERSIÓN: 1
		Fecha de aprobación: 27/12/2018

---

Firma del Proponente: